

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y dos minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D. Luis Zubero Imaz, por la Oficina de Intervención General, D. Luis Miguel Gil Gonzalo, Jefe del Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio y Hostelería y Consumo, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin

de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sr. Presidente: Buenos días a todos. Bienvenidos a la última comisión del 2024 de Economía, Transformación Digital y Transparencia. Si a todos les parece bien, propongo comenzar guardando un minuto de silencio por el trágico fallecimiento ayer, de una menor de 12 años atropellada por el tranvía de Zaragoza. Si les parece bien, guardamos un minuto de silencio.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar acta, si procede, de la sesión celebrada el 21 de Noviembre de 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (5 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

7. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la actual situación de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. [Cod. 10.274]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Volvemos otra vez a hablar de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Igual pensaban que este tema era una pantalla pasada, ya que todo el mundo se había olvidado, pero como ven no es así. Cuando usted decidió, señor Gimeno, la salida del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en una mezcla de lo que nosotros pensábamos era ignorancia, irresponsabilidad y prejuicios sobre el trabajo que se estaba haciendo ahí durante 20 años, le advertimos que montar un expediente en cuatro días, un expediente de tres folios, en el que no había ningún tipo de sustentación económica, jurídica ni técnica, era una chapuza. Que no había ningún informe que analizara las posibles consecuencias, y repercusiones económicas y jurídicas para la fundación, y para los patronos mantener esta decisión, ya que además esta decisión implicaba una fundación con fondos europeos, con profesionales contratados, etc., etc., y que habría problemas. Le advertíamos de las posibles consecuencias que pudiera tener esta decisión, que no solamente compartíamos y que pensábamos infundada por su corte ideológico, sino que además le decíamos, fundamentalmente, que todo el proceso se estaba haciendo mal. Pero como entró en una especie de huida hacia adelante, que se había convertido este tema, se primó antes todo el tema de la urgencia y el hacer las cosas rápido, por encima de hacer las cosas bien y continuaron adelante.

No acaba ahí la historia, porque en junio, nosotros, después de varias interpelaciones en otras comisiones, volvimos a preguntar sobre la situación de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y la situación del Ayuntamiento. Una pregunta en la que usted, señor Gimeno, se puso de medio lado y que derivó al señor García Muro, entendemos que no quería que le salpicara las contestaciones que ahí pudiera dar, pero que el señor García Muro dijo literalmente en esa comisión: “Yo no le puedo decir la actual situación de forma exacta de la Fundación, porque el Ayuntamiento no sigue ni en la participación ni en la gestión de la misma, porque ustedes saben que el día 27 de marzo, en sesión plenaria, renunciemos a dicha participación y así lo formalizamos”. Subrayo, dijo, “el Ayuntamiento de Zaragoza no sigue ni en la participación ni en la gestión de la misma”.

Pero mintieron, mintió el señor García Muro y mintieron, porque a esas alturas de la película ustedes ya sabían, sabían perfectamente, que el Gobierno de Aragón, a través del protectorado de fundaciones, les había dicho que no podían abandonar así como así la Fundación. Les había dicho que era imposible abandonar esa Fundación en esas condiciones y, de hecho, lo que les obligó es a formar parte de un patronato provisional que siguiera trabajando en la Fundación hasta que se determinara lo que fuera, pero que no se podía hacer como se había hecho. Ustedes ocultaron esa información conscientemente, la ocultaron conscientemente y siguieron manteniendo que el Ayuntamiento, en todos sitios, estaba fuera de la Fundación. Por eso, bueno, nosotros nos quedamos así un poco moscas y nuestra extrañeza y nuestra sorpresa fue máxima cuando, al consultar la página de transparencia del propio Patronato, aparece que usted, señor Gimeno, es vicepresidente de la Fundación. ¡Vaya!, el señor Gimeno, vicepresidente de la Fundación, será a título personal, aunque nos extrañaba después de todas las diatribas en contra de todo este tema, pero no, no, es que el señor Gimeno aparece como Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia.

Es decir, que está usted allí en representación del Ayuntamiento. Pero nadie sabe nada. Los ciudadanos no lo saben, los grupos municipales no lo saben. Es una decisión que no ha pasado ni por Gobierno, yo no la he visto por lo menos, que no ha pasado por comisión, que no ha pasado por pleno, pero usted está ahí de gerente de participación del Ayuntamiento en eso. Y nos está hurtando de toda esa información, nos está hurtando de la información de todo lo que está pasando, de todo el proceso que se está llevando a cabo y no sabemos nada. Es decir, los grupos municipales antes participábamos de manera ponderada en el Patronato de la Fundación, ahora no sabemos nada. Se ha convertido en un agujero negro, una caja negra en la que nadie sabe lo que está pasando ahí.

Señor Gimeno, usted y el Gobierno de la señora Chueca llevan ocultando información y mintiéndonos sobre este tema casi un año. Mintieron sobre los motivos que les llevaron a intentar salir de la Fundación, porque alegaron unos motivos económicos inexistentes cuando eran únicamente ideológicos. Mintieron cuando nos dijeron que el Ayuntamiento estaba fuera de la Fundación, cuando se está viendo que no es cierto. Mintieron por omisión al no decir a esta comisión, a este salón de plenos, que gracias a su torpeza, a su chapucería, el protectorado de fundaciones les había obligado a formar parte de ese patronato provisional. Y están mintiendo, también por omisión, cuando no informan a nadie de que usted forma parte de ese Patronato. Usted ha estado ocultando todo esto, mintiendo y ocultando todo esto, y negando el derecho a la participación de los grupos municipales en lo que está pasando en el Patronato. Aunque sea para la salida, pero tenemos todo el derecho a saber qué es lo que está pasando, a tener toda la información de lo que ocurre y a participar en la toma de decisiones de un patronato en el que el Ayuntamiento todavía sigue formando parte. Señor Gimeno, creo que debería plantearse muy bien todo esto y pensar en las consecuencias que debería tener.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Siento decir que no ha dado ni una, como llevan años no entendiendo lo que es la Fundación. Y como no lo entienden, no dan ni una. Primero, no lo decidió este consejero, lo decidió el pleno de la ciudad de Zaragoza en votación, que se presentase la renuncia como patronos de la Fundación. El pleno de la ciudad de Zaragoza, elegido por las votaciones de los ciudadanos de Zaragoza en mayo del 2023. Mal que usted le pese. Segundo, hablaba que se había cargado un trabajo hecho durante 20 años, le puedo decir que solo en estos últimos seis meses, en Etopía han ocurrido más cosas que en todos los 20 años que usted nombraba, y, por supuesto, muchísimo más de lo que la Fundación podía participar en esos 20 años que usted decía.

Dice que miento en los motivos. Estamos hablando de una comisión, entre otras muchas cosas, de Economía. Y se supone que las personas que vienen aquí entienden de economía. Y una persona que entiende de economía y recibe los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de una empresa privada, tiene que saber leerlos. Y leerlos es que durante diez años, ocho, esa empresa, esa fundación ha incurrido en pérdidas, y que hay un claro problema de viabilidad, que encima más adelante le voy a detallar.

Está hablando de que sabíamos que el Gobierno de Aragón..., que no hace falta que sea el Gobierno de Aragón, hay que saber de leyes, y la ley 50/2002 de fundaciones en su artículo 15, dice que, cuando en una fundación hay menos de tres patronos, el protectorado queda facultado para designar tres patronos provisionales que permitan cumplir con el órgano que debe regir una constitución. Lo dice la ley, no lo dice el Gobierno de Aragón. Y, por supuesto, éramos conscientes de que si el Ayuntamiento de Zaragoza renunciaba, podían renunciar más patronos. Como así ocurrió, renunciaron nueve patronos. Nueve patronos renunciaron a la vez o posteriormente a la renuncia del Ayuntamiento de Zaragoza. Y es por eso que el Gobierno de Aragón, el protectorado, cumpliendo el artículo 15 de la ley 50/2002, tuvo que designar a una serie de personas.

La Universidad de Zaragoza, también presentó su renuncia después de haberla llevado a su consejo. El protectorado en ese caso no les reconoció esa renuncia. ¿Por qué? Porque cuando la presentaron ya habían reconocido las nueve anteriores, y como se quedaba por debajo de las tres, les obligaron a quedarse. Y es el protectorado que propuso que hubiera dos patronos más. Nadie de los nueve que se habían ido, incluyendo el Ayuntamiento, porque ya había un mandato del Pleno en el que se expresaba la renuncia, aceptó integrar ese patronato provisional. Y de ahí que propusieran al señor Carlos Gimeno, a título individual, obviamente a título individual, por ser el actual consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia, me lo ofrecieron, y a título individual, esta persona, Carlos Gimeno, aceptó ser patrono, así como aceptó la Fundación Ibercaja. La Fundación Ibercaja, eso sí, como fundación.

Esos son los tres patronos provisionales designados propuestos por el protectorado para cumplir lo que dice el artículo, y que aceptamos todo ello. Aceptamos todo ello y en el mes de octubre el protectorado confirmó que aceptaba nuestras previas aceptaciones como patronos provisionales. En el que ese patronato provisional lo que tiene que hacer es, entre otras cosas, modificar los estatutos de la Fundación para las actuaciones que puedan venir. Y se nos puso claramente un objetivo, que sería la fusión-absorción o la extinción de la Fundación.

Le quiero decir que el plan de viabilidad al que ustedes asistieron en el último patronato presentado por el director, ¿sabe cuáles fueron sus resultados?, que tras ese plan de viabilidad, más allá de lo que este consejero estaba poniendo en valor, y estaba velando por los intereses de una Fundación y también salvaguardando al Ayuntamiento, que ni un solo patrono se quiso quedar viendo ese plan de viabilidad, que

ningún nuevo patrono ha querido interesarse, que ninguna nueva institución pública o privada ha hecho un solo cargo o una sola dotación económica a la Fundación en estos meses. Nadie creyó en ese patronato, en ese plan de viabilidad que presentó el director. Entonces, se han definido los nuevos cargos, como usted bien dice, yo soy uno de ellos. En verano se nos transmitió desde la fundación Ibercivis que estarían interesados en evaluar, en evaluar la situación de esta Fundación para ser integrada. Y hasta aquí le puedo decir, porque no olvide que es una Fundación privada, que el Ayuntamiento no es ningún patrono y que no es aquí donde se tiene que hablar de las cosas de fundaciones privadas, por más allá que una persona como este consejero, a título individual, pertenezca a esa Fundación. Muchas gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, señor Gimeno, no he dado ni una. O sea, no es cierto que el protectorado de fundaciones les dijo que no podían salir así como así. No es cierto que usted está en el protectorado, en el patronato de la fundación. Es perfectamente cierto. Y no es cierto que usted no ha informado de nada de esto, ni siquiera de que sabían perfectamente de que el artículo 50 decía que no sé qué, y que entonces iban a tener que formar un patronato provisional. No han informado de nada de eso, en ningún momento, a esta comisión ni a este pleno. Lo han estado ocultando. Lo han estado ocultando porque lo que han hecho desde el minuto uno es una chapuza.

Y que usted esté allí a título personal, pues mire, me parece cuestionable, cuando aparece como consejero. Y si está a título personal, me parece una vergüenza que usted esté a título personal en una fundación que usted lleva soltando unas soflamas contra ella desde el principio. Porque no es cierto. O sea, esto es un mecanismo... usted dice que está a título personal porque es el mecanismo que usted tiene para hurtar cualquier información a este salón de plenos. Para hurtar información a los grupos municipales. Totalmente. Que si la Fundación Ibercaja está como fundación y la Universidad de Zaragoza está como universidad, lo lógico es que usted esté como responsable del Ayuntamiento, que es lo que es. Porque si usted fuera un ciudadano de la calle no estaría ahí, ni le hubieran preguntado. Usted está ahí por ser consejero de este Ayuntamiento. En ese sentido, la responsabilidad recae sobre el Ayuntamiento y es el Ayuntamiento el que tiene que estar informando a los grupos municipales de la que allí pasa.

Es una vergüenza todo esto, toda la sarta de mentiras, todo el procedimiento que se ha llevado a cabo. Porque es totalmente lícito, podemos tener debates políticos, pero es totalmente lícito que ustedes decidan la salida. Lo que no es en absoluto lícito es la chapuza que han hecho desde el minuto uno. Lo que no es en absoluto lícito es que estén ocultando información, que estén mintiendo a los concejales y a la ciudadanía. Eso no es en absoluto lícito. Insisto, podemos cuestionar las cosas, podemos debatirlas, pero no es lícito ni es de recibo que usted esté ocultando información, que usted esté mintiendo, y que no haya informado de todo esto que se supone que ya sabía y que es perfectamente público, a nadie, a nadie. Y no solo no han informado, sino que cuando se le ha preguntado sabiendo que ya estaba pasando algo, nos ha dicho, "que no, que no, que no pasaba nada". Eso es lo que nos han dicho.

Entonces, estaba esperando su respuesta, estaba esperando su respuesta a ver lo que pasaba, pero después de esto creo que lo que procede, señor Gimeno, es que presente la dimisión en su cargo como consejero porque es una vergüenza lo que está usted haciendo con todo esto. Más allá de las diferencias políticas está la honestidad y la verdad. Y usted está mintiendo y ocultando información sistemáticamente a este salón de plenos.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, no le consiento que me diga que estoy mintiendo. Y mucho menos que tenga que escuchar la calidad de sus argumentos y el poco conocimiento de la economía y las leyes de esta ciudad. El Pleno, en este mismo lugar... por mayoría, aprobó la renuncia del Ayuntamiento. A partir de ahí, el Ayuntamiento sale de la Fundación. El Ayuntamiento no tiene que ver nada de la Fundación. Si usted quiere ver de la Fundación, vaya al protectorado y preséntese como patrón individual. Si no usted, esa cantidad de asociaciones que siempre están alrededor de la izquierda, a las que ustedes untaban a través de convenios nominativos, y les diga que se metan como patronos individuales y que pongan dinero, y que cojan la Fundación y le den los éxitos que usted considera que tenía en 20 años.

Pero ¿qué es lo que ocurre? Que la izquierda está acostumbrada a recibir dinero de las instituciones públicas, no esta acostumbrada a ponerlas. Coja usted a sus asociaciones, que tiene un listado muy alto de las que tenían nominativo, y quédense con la Fundación, porque a día de hoy el mandato que tenemos es, absorber, y en ello estoy trabajando porque me comprometí, que una cosa es que el Ayuntamiento no quisiese, pero que si había alguien interesado en una segunda vida de esa Fundación, este Ayuntamiento iba a colaborar. Y este Ayuntamiento transfirió los 250.000 euros como se comprometió. Y yo, a nivel personal,

Carlos Gimeno, estoy contribuyendo a que Ibercivis o cualquier candidato, tenga la información que necesita para tomar la decisión, personalmente, porque me comprometí a darle una segunda vida si alguien tenía interés.

¿Sabe cuál es el problema y la pena? Que nadie, nadie, nadie se ha interesado por ella. Nadie. ¿Qué estaba ocurriendo para que nadie se interesase? ¿Qué está ocurriendo para que ningún patrono se quiera poner? ¿Qué está ocurriendo para que esos patronos, que el director trajo unas cartas de apoyo a la fundación, hoy no aparezcan y se pongan como patronos individuales? ¿Qué ocurre que ninguna organización de izquierdas, que está bajo su paraguas, quiera dar un paso adelante y meterse en la fundación y organizar esas actividades que, según ustedes, tan buenas y tantas cosas estaban dando a la ciudad? Ahí tienen una fundación privada. Utilícenla. Doten de ese contenido cultural que ustedes quieran, o artístico, o el que quieran. Dótenlo. Ahí la tienen. La semana que viene tengo un patronato de la Fundación, si quieren, propondremos que Zaragoza en Común, y su órbita, y paraguas de satélites de ultraizquierda, que solo reciben subvenciones nominativas, las quieren recibir, pero no las quieren poner al servicio de los zaragozanos. Ahí tienen una herramienta, cójanla, utilícenla. Si tan buena era, ahí la tienen. A eso no me dice nada. Me dice que estoy mintiendo. Es muy claro, es muy claro. Y sabíamos lo que iba a ocurrir. Que un patronato necesita disolverse y que puede tardar entre 12 y 18 meses. Y que para eso hace falta un patronato provisional. Dé un paso adelante usted y vaya allí. Y asuma las consecuencias que puede tener. Que eso se retrase más meses. Asímalas ustedes, en su nombre o en el nombre de ZeC, o en cualquier colectivo de izquierdas que tanto beneficio le pueda a hacer esa fundación. Muchas gracias.

8. [ZEC] ¿Qué medidas ha llevado a cabo este gobierno y tiene previsto implementar para impulsar la Economía Social? [Cod. 10.275]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez: Sí. Señor Gimeno, lo puede vestir como quiera. Llevan mintiendo con esto y ocultando información desde el principio. Y le puede dar toda la alaraca que quiera. El problema es que está negando información y está imposibilitando que los grupos municipales puedan participar en todo este proceso. Así de claro. Y cuando quiera hablamos de chiringuitos y de convenios nominativos. ¿Le recuerdo con quién firman ustedes los convenios nominativos? Desde las cosas como Red Madre y Ainkaren, solo son ideológicos de izquierdas totalmente. ¿O los chiringuitos de determinadas empresas y determinadas fundaciones? ¿Hablamos de chiringuitos? ¿Hablamos de a quién se le dan las cesiones a dedo? ¿Hablamos de cómo LUZIR se le ha dado a dedo a una empresa por 600 euros de tasas? ¿Hablamos de chiringuitos? Cuando quiera, señor Gimeno.

Bien, en el tema de la pregunta, vamos a hablar también de ignorancia y de sapiencia, a ver si se ha evolucionado, porque le hemos preguntado, en todo este año y pico que llevamos de comisión, un par de veces sobre economía social en esta comisión, y esperamos tener más suerte de la que hemos tenido anteriormente, porque la primera vez que le preguntamos por la economía circular y la economía social nos habló de “Volveremos”, como ejemplo paradigmático de economía social, en una muestra de ignorancia absoluta, y en enero del 24 volvimos a preguntarle por la economía social y circular, y nos habló de las placas fotovoltaicas que iba a colocar Urbanismo. Claro, esperamos que ahora ya, después de todo este tiempo, sepa algo más de lo que es la economía social, y me pueda contestar algo más coherente a lo que plantea la interpelación.

Porque a usted que le gusta tanto hablar de emprendimiento y generar oportunidades de empleo, etc., este tema debería resultarle de la mayor importancia. La economía social es un modelo de grandes oportunidades, tanto para las personas como para las propias comunidades y la sociedad en su conjunto, que se fundamenta en cuestiones de solidaridad, en principios de solidaridad, cooperación y responsabilidad social, y que lo que intenta es generar un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y que priorice el bienestar colectivo al puro y duro lucro de los beneficios individuales. Una de las mayores capacidades que tiene la economía social es generar un empleo de calidad, un empleo sustentable, un empleo en sectores y territorios que a menudo están abandonados por las grandes empresas y las grandes corporaciones. Ofrece muchos mecanismos de participación a los propios trabajadores en su funcionamiento. Pero, sobre todo, es un empleo de muy buena calidad, y así se demostró, por ejemplo, durante la pandemia, donde las empresas de economía social mostraron una resiliencia muchísimo mayor que el resto de empresas al impacto que supuso, y casi todas, en un porcentaje muy alto, pudieron mantener su actividad después de un tiempo.

En Aragón, además, existen 7.492 entidades de economía social, que son casi el 10% de las empresas de la comunidad, emplea a 21.660 personas, lo que es el equivalente al 4%, casi, de la población activa de Aragón, y además genera una facturación de 3.500 millones de euros, aproximadamente, que viene a ser cerca del 10% del valor añadido bruto de la comunidad. Por todo ello, como le decimos, generando además un empleo de calidad. A pesar de todos estos datos, durante la pasada legislatura, el Partido Popular eliminó todos los convenios relacionados con la economía social. Debían ser chiringuitos de la izquierda. Eliminaron el convenio con la Red de Economía Solidaria, eliminaron el convenio con la Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales, eliminaron el convenio con el Laboratorio de Economía Social de la Universidad de Zaragoza, bien, todo eso se eliminó porque, evidentemente, un 10% de la población activa, un 10% de las empresas, no tienen peso económico y no hay que apoyarlas de ninguna manera.

Además, con el cambio de consejero, la tendencia se mantiene. Se han eliminado partidas destinadas a subvenciones en concurrencia competitiva. No hay subvenciones específicas que apoyen la economía social. Como síntoma, le podemos decir que si usted entra en la página de Zaragoza Dinámica, que por cierto, a ver si la actualiza alguien, nos encontramos con una convocatoria de subvenciones de 2018 para economía social, es lo último que hay, subvenciones de 2018, no hay nada más.

Y ante toda esta situación, pues bueno, lo que nos gustaría saber es, cuáles son sus planes al respecto de apoyo a la economía social para el año 2025. Sabemos que para usted es un concepto difícil de entender, pero esperamos que se haya dado este fin de semana una vuelta por el mercado social, y haya entendido un poco más de lo que esto supone.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Le tiendo la mano, ya que insiste tanto con la Fundación, a que proponga ser patrono, y para contestarle dejo la palabra al señor García Muro.

Sr. García Muro: Buenos días, señor Domínguez. Aunque el pasado mes de junio, ya nos preguntó el Grupo Municipal Socialista, sobre el análisis que hacía el Gobierno de Zaragoza de la economía social en el municipio, vuelvo otra vez a reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando para generar riqueza y empleo. Así como para atraer inversiones de todos los sectores y fomentar el desarrollo de nuestra ciudad.

Desde este consistorio impulsaremos todos los proyectos que promuevan la prosperidad de nuestros ciudadanos. Es decir, vamos a poner alfombra roja, y ofrecemos todo nuestro apoyo a quienes elijan Zaragoza como el lugar para emprender y crecer. Nuestro compromiso es claro, apoyar a todos los sectores que contribuyan a la creación de empleo de calidad, y a la mejora de las condiciones de vida de los zaragozanos. Un ejemplo más es la economía social, un sector que combina la actividad empresarial con principios de solidaridad, inclusión y sostenibilidad. Ya ha comentado usted que en 2022 empleó a más de 22.800 personas, a través de 7.000 y pico entidades de economía social presentes, etc.

Pero, mire, con los datos del pasado mes de octubre, en los últimos 12 meses, Aragón cuenta con un 2,42% menos de parados. Existen 1.400 mujeres desempleadas menos que hace un año y, respecto a las afiliaciones de la Seguridad Social, ascienden a más de 615.000 personas. A esto se suma un momento histórico marcado por las inversiones millonarias, que ya superan los 40.000 millones de euros y que están posicionando a nuestra región en toda Europa. Ustedes, cuando gobernaban, hicieron que Zaragoza desapareciera del mapa en todos los ámbitos. Eso es claro. Nuestras políticas están orientadas a abrir puertas, eliminar barreras, y garantizar que Zaragoza sea un lugar propicio para el emprendimiento y la innovación. Como le digo, nosotros apoyamos, facilitamos y promovemos cualquier iniciativa empresarial que tenga como objetivo generar empleo, innovación y sostenibilidad en nuestra ciudad.

Estas inversiones no solo contribuyen a la generación de empleo, sino que también llaman a fomentar el desarrollo de la economía social, integrándola en el crecimiento económico de la región. Cada vez que llega una nueva empresa del sector salud, tecnológico o industrial, ¿qué hacían ustedes? pues, como siempre digo, nada, demonizarlas y decir que eso no sirve para nada, que son multinacionales, etc. Y estas empresas son, precisamente, las que contribuyen a ampliar la generación de riqueza y a mejorar el empleo, beneficiando a toda la sociedad. No se dan cuenta de que son los primeros que suelen poner palos en la rueda.

¿Cómo estamos apoyando entonces nosotros la economía social? Pues lo hacemos con hechos, desplegando importantes líneas de subvenciones, respaldando proyectos estratégicos en sectores como el comercio, la hostelería, la innovación y la sostenibilidad. Estamos apoyando a empresas y actividades de la economía social directamente desde nuestro ámbito competencial, por supuesto. Y lo hacemos porque este apoyo no hace sino sumar a nuestra inversión social récord del Ayuntamiento de Zaragoza, que le recuerdo

que este año era de casi 100 millones de euros, en tanto que estas empresas y entidades aumentan el impacto social de la inversión inicial. Y este apoyo financiero no es casual ni fortuito, es el resultado de una estrategia deliberada para consolidar a Zaragoza como un polo de desarrollo económico. Sabemos que cada euro invertido en nuestras empresas y en nuestros emprendedores, genera un entorno excepcional en términos de empleo, riqueza e impuestos que quedan en nuestra ciudad, beneficiando a todos los ciudadanos.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Señor García Muro, con todo el respeto, no entiendo por qué defiende usted esto cuando el responsable de todo esto es el señor Gimeno. Me parece una falta de respeto para usted y, sobre todo, para mí y para el salón de plenos. Por lo menos nos ha privado de demostrar su ignorancia sobre el tema, como ya ha demostrado en anteriores ocasiones. Eso sí, eso le viene bien, no hacerlo a él. Por lo demás, bla, bla, bla, bla, bla..., y nada más. No ha dicho nada, no ha dicho ni una sola medida de apoyo a la economía social, más allá de las generalidades de apoyo a las empresas en general. No hay ningún trabajo específico para apoyo a las empresas de economía social. Me dice, “estamos apoyando a las empresas de economía social”. Si es así, ¿cómo? ¿Qué líneas específicas, qué trabajo específico hay? Si nos dice que hay subvenciones, no hay subvenciones específicas para la economía social, ni siquiera líneas de subvenciones dentro de algunas de la economía social.

Yo entiendo que para ustedes hablar de desarrollo endógeno es como una cosa muy extraña, ¿no? Hablar del desarrollo que nace de la propia comunidad, y que se genera aquí, y que genera riqueza aquí, y que además lo que hace es generar resiliencia y empresas sólidas y estables, y con empleo de calidad aquí, es literatura, es como ciencia ficción. Porque, bueno, lo fían todo a lo que venga de fuera, a crear un tipo de empleo que ya veremos a costa de qué y de qué maneras. Pero desde luego lo que es endógeno no les suena para nada. Y luego voy a decir una cosa, y esto sí que se lo digo porque me cae muy directamente, y es que me gustaría recordar, cuando hablan tanto de inversión social y de Zaragoza como fortaleza social, me gustaría recordarles que Zaragoza ha salido del ranking de ciudades excelentes en servicios sociales por inversión. Ha salido. Cuando llevaba desde el año 2015, estando sistemáticamente entre las diez primeras de España, ha ido bajando sistemáticamente y ha salido absolutamente del ranking de ciudades excelentes en servicios sociales. Porque ustedes lo que nos venden son presupuestos, y nos venden noticias, pero cuando se habla de presupuesto, de ejecución presupuestaria real y lo que realmente se ha invertido, entonces la cosa cambia mucho. Nada más.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí, yo también con todo el respeto le voy a decir, vamos, ya sabe que nosotros estamos aquí formando un equipo, el equipo de gobierno, y desde luego no crea que porque yo sea concejal de otra materia no conozco el tema, porque llevo muchos años en el mundo empresarial y conozco muchas cosas. Desde el mandato anterior hasta este año, 2024, hemos gestionado importantes líneas de ayudas a pymes y autónomos. En todas las bases de todas estas líneas de ayudas, son abiertas a todo tipo de sociedades mercantiles, y destinadas para autónomos, micropymes, pymes y pequeñas empresas cooperativas, etc. Voy a destacar los 3,8 millones anuales para promover la integración social y laboral de desempleados más jóvenes, y las ayudas de inserción sociolaboral, que son de 380.000 euros, para fomentar la contratación de personas que se hallan desempleadas y que pertenecen a alguno de los colectivos con especiales dificultades de inserción. Eso no sé si es social o no.

Nuestra apuesta por Zaragoza como un destino atractivo para la inversión y la innovación, va más allá de estas cifras y programas. Se trata, señor Domínguez, de una filosofía de gestión que prioriza la colaboración y el diálogo con todos los actores sociales y económicos. Cada proyecto que llega a nuestra ciudad es una oportunidad que no dejamos escapar. En ese sentido, no discriminamos entre tipos de sociedad o proyectos. Caben todos, todas las sociedades, todos los autónomos, tanto una multinacional, que decide establecerse en Zaragoza, como un pequeño emprendedor que abre un negocio en Torrero, y reciben nuestro respaldo. Así, a diferencia de ustedes, nosotros apoyamos a todos por igual. No demonizamos sectores ni ponemos palos en las ruedas de ningún tipo de empresa, sea multinacional o micropyme. Ustedes apostaron por acciones de escaso valor añadido, y que no eran el motor de empleo de calidad para esta ciudad. Y así nos fue. No obstante, más allá de esto, saben que la competencia de promoción general de la economía social depende del Gobierno central, así como de la DGA. Y repito, nuestro mensaje es claro,

cualquier iniciativa finalista que busque contribuir al desarrollo económico-social de nuestra ciudad, encontrará en nosotros un aliado comprometido y dispuesto.

9. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la ejecución de las subvenciones del área de economía en el año 2023 y 2024 [Cod. 10.276]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues más literatura, señor García. Estoy encantado hoy porque además me están dando la razón en las dos. O sea, me reconocen que lo que he dicho en la primera es cierto, me reconocen que lo que estoy diciendo en la segunda es cierto, porque no hay ninguna línea específica, ninguna actuación específica. Les voy a decir una cosa, que también es medio refranología, pero que es tal cual, es decir, "no hay nada menos justo y menos equitativo que tratar igual lo diferente". Y cuando ustedes dicen, no, no, nosotros sacamos subvenciones para todo el mundo, eso quiere decir que no sacan subvenciones para nada en concreto, y que no están apoyando a los sectores estratégicos que necesitan ser apoyados.

Bien, recientemente se convocó la mesa técnica de subvenciones del año 23, una mesa que, bueno, ya se convocó con bastante retraso, pero que a pesar de ese retraso y haber contado con más tiempo, el Área de Economía, primero, estuvo ausente, estuvo ausente físicamente, y tampoco trasladó toda la información solicitada de manera conveniente. Recordar que el Área de Economía es la segunda área con mayor presupuesto de subvenciones, más de 12 millones y 30 líneas de actuación, y que precisamente por todo eso, hubiera sido interesante que hubieran hecho un especial esfuerzo para trasladar la información correctamente.

Pero, como decimos, lo primero de todo, no acudió nadie del área, mientras que del resto de áreas sí que había representantes técnicos del resto de las áreas. No acudió nadie del Área de Economía. Además, como se puede ver en el acta de la propia reunión, se advirtió, se señaló y se informó de que la información que se había remitido por parte del área no permitía conocer la situación real, y no tenía la información necesaria para una mínima memoria. Lo cierto es que la tenemos aquí, y no nos extraña que lo digan, porque son unas cuantas páginas en las que no hay más que listados así ininteligibles que no hay quien lea, que no significan nada, y, evidentemente, no sirven para la evaluación de las memorias. Tanto en el informe como en la propia memoria se pone de manifiesto que hay un incumplimiento, como hemos venido denunciando y como venimos repitiendo sistemáticamente en esta comisión, de la obligación de publicación tanto en la página web de la convocatoria, pero también de las resoluciones y de los pagos. Esa información no aparece en ningún sitio. Recordamos que la obligación del Ayuntamiento es también remitir toda la información relativa a estas subvenciones, convocatoria, resolución de pago, a la Base Nacional de Subvenciones, información que no está en la Base Nacional de Subvenciones.

Y, además, nos encontramos con que hay unas cuantas líneas con una ejecución de subvenciones muy baja. Por ejemplo, el plan de ayudas a proyectos de innovación comercial tiene cerca de un 30% de esos 562.000 euros, sin ejecutar. El plan de ayudas a proyectos a la innovación tiene un 50% de sus 937.000, de su casi un millón de euros, sin ejecutar. El plan de comercio y hostelería, ayudas al sector, casi un 20% sin ejecutar. Bien, pues tras ojear las memorias, pues lo que decimos, cada vez nos preocupamos más porque cada vez encontramos que la información facilitada es una información ininteligible, que se necesita lupa y muchísimo interés para poder sacar alguna conclusión de lo que ahí se pone. De hecho, aparecen incluso subvenciones como concedidas que sabemos que se han rechazado y que han sido devueltas, y aparecen como si estuvieran concedidas y ejecutadas y de todo. Cuanto más información tenemos, más dudas nos genera.

Nos gustaría que nos explicara qué es lo que ha pasado para los incumplimientos en materia de publicidad y transparencia, si se han subsanado. Nos gustaría, en este sentido, pedir que remitan la información sobre las subvenciones del año 23 y 24, que lo suba a la página web del Ayuntamiento, de la Base Nacional de Subvenciones. Y nos gustaría que nos informara también de cuáles son los motivos para la falta de ejecución de todas estas líneas que le hemos comentado que tienen tan baja ejecución, y cómo lo evalúan.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Le va a contestar también el señor García Muro, porque somos un equipo. Sí que me gustaría decirle, por la parte anterior que se le ha llenado la boca tanto de la

parte social, el mayor movimiento social de los últimos años ocurrió ayer en Gobierno de Aragón, 4.000 personas, tanto de izquierdas como de derechas, que de forma voluntaria fueron a ayudar a nuestros hermanos de Valencia, fueron reconocidos ayer. El mayor movimiento social que ha habido en Aragón en los últimos años. Allí estaban representados todos los partidos políticos del Gobierno de Aragón, entre los cuales están socios suyos y, por desgracia, los grandes defensores del movimiento social, Zaragoza en Común, ayer estuvo ausente de este movimiento. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor consejero. Bueno, usted en su interpelación, señor Domínguez, pide que se dé cuenta de la ejecución de las subvenciones y, aunque resulte un poco doloroso, le voy a dar cuenta.

El Servicio de Mercados, de Promoción de Comercio, Hostelería y Consumo, la Unidad de Emprendimiento de Zaragoza Activa, y del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, ha gestionado durante el año 2023 y 24, le voy diciendo, ayudas a emprendimiento de mercados, estoy hablando primero de 2023, por un importe de 200.000 euros hubo 15 solicitudes y 15 adjudicaciones de subvención, la ejecución al 100%, y hubo un reintegro de 13.500 euros, y otras solicitudes están en Intervención. Subvenciones a proyectos de eficiencia energética en locales y oficinas de Zaragoza, importe 500.000, 28 solicitudes, 26 adjudicaciones, la ejecución el 86%, un reintegro de 9.063,90. Subvenciones de proyectos de innovación en sectores comercial, restauración y hostelería, un importe de 1.031.250, 31 solicitudes, 15 adjudicaciones de subvención, la ejecución 100%, y un reintegro de 52.070,93 euros. Subvenciones de mejora de la competitividad empresarial, importe 900.000 euros, 401 solicitudes, 339 adjudicaciones, ejecución 100% y hubo 23 renunciadas y desistidas. Subvenciones de apoyo a emprendedores, 75.000 euros, 27 solicitudes, 24 adjudicaciones, ejecución del 100%. Subvenciones a la inserción sociolaboral, 27 solicitudes, importe total concedido, 580.000 euros, importe total ejecutado, 541.643,59. Subvenciones de economía circular, 26 solicitudes, beneficiarias, 23 empresas, importe total concedido, 200.000 euros, importe total ejecutado, 164.490.

Año 2024. Subvenciones a mercados, ayudas al emprendimiento, 200.000 euros, 15 solicitudes, 15 adjudicaciones de subvención, ejecución 100%, los proyectos se están desarrollando actualmente. Subvenciones a reforma de fachadas de mercado, importe 422.868,78, cinco solicitudes y cinco adjudicaciones, ejecución, 91%, los proyectos se están desarrollando actualmente. Subvenciones a proyectos de innovación comercial, importe, 910.000 euros, 46 solicitudes, 44 adjudicaciones, ejecución, 95,5, y los proyectos se están desarrollando actualmente. Subvenciones de inserción sociolaboral, 380.000 euros, 28 solicitudes, y estamos a falta de publicar la resolución provisional. Subvenciones de apoyo a emprendedores, importe 75.000, 23 solicitudes, 19 adjudicaciones, y a falta de informe de Intervención, están para la resolución definitiva. Subvenciones de competitividad pymes y autónomos, un 1.300.000, y el lunes se publicó la resolución provisional y se llevarán a Intervención después del plazo de alegaciones que, como usted sabrá, son de cinco días naturales.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, esto parece un toma y daca, pero bueno, señor Gimeno, ya siento que esté usted picado por lo que le estoy diciendo en esta comisión, pero si lo único que tiene que decir contra mí, es que no estuve ayer en este acto, poco tiene que decir, evidentemente. No le voy a contar mi agenda, pero ya le aseguro que yo estaba trabajando, no haciéndome simplemente una foto, estaba trabajando. Y, si quiere, indague, que podrá averiguarlo.

Y, además, señalar otra cosa. No solamente está demostrando ignorancia en lo que supone la economía social, sino que muestra una ignorancia total entre lo que tiene que ver con las políticas sociales. Porque la solidaridad y las políticas sociales son dos cosas diferentes. Y aquí de lo que estamos hablando es de políticas sociales, no de actos de solidaridad, que me parecen legítimos, me parecen superinteresantes y supernecesarios, pero que no tienen nada que ver con las políticas sociales de un Ayuntamiento, o tangencialmente solo.

En cualquier caso, del contenido de la misión, lo que es cierto, bien, me dice usted una retahíla de subvenciones que está en trámites y tal. Yo lo que le digo es que de la memoria de 2023 hay más de un millón de subvenciones que no se han ejecutado y que nos explicara por qué, y no me explica nada. No nos explica por qué toda esa información de las subvenciones no está subida a la web municipal, y no está subida a la Base Nacional de Subvenciones, no nos explica por qué ni siquiera se molestaron en personarse físicamente en la reunión en la que se iba a trabajar sobre este tema, y no nos explica por qué la información

que se ha dado a estas memorias, para esta memoria del plan estratégico de subvenciones, era tan deficiente, como así mismo lo pusieron de manifiesto los técnicos que estaban ahí. En cualquier caso, bueno, tomamos nota y seguiremos informándonos de todo esto.

Sr. García Muro: Sí, bueno, como se puede apreciar con toda la retahíla de acciones que he implementado en la primera parte, el esfuerzo y el trabajo que se ha realizado por parte de los diferentes servicios y unidades, pues han sido extraordinarios y quiero aprovechar la ocasión para felicitar, a todos los equipos del Área de Economía, por todo ello. La dedicación de horas para llevar a cabo todas las convocatorias de ayudas, es realmente excepcional. Todas las ayudas del año 2023 cuentan con los preceptivos informes favorables del órgano de la función interventora. Este Gobierno siempre está al lado de pymes y autónomos. Ustedes, en el mismo periodo de tiempo con los datos que hoy nos solicitan, tenían en el presupuesto un tercio de ayudas a las convocatorias de concurrencia competitiva en el ámbito de economía, mercados, comercio y empleo. Y eso sin contar las ayudas de “Volveremos”. Lo digo por poner un ejemplo concreto. Cuando ayudaban al sector de los mercados en 2017, que eran 50.000 euros, pues nosotros lo hemos multiplicado, bueno, hemos dado 622.000 euros. Este era realmente el compromiso que ustedes tenían con los mercados de la ciudad.

Aprovechando esta interpelación, y ustedes que llevan todo el año hablando de la poca transparencia, le puedo decir que en el último informe que ha sido ofrecido por Dyntra, sobre la transparencia de ayuntamientos en España, le puedo decir que el Ayuntamiento de Zaragoza es el que mejores números presenta en Aragón, con un 91,98 sobre 100%. y es el quinto en el ranking nacional, detrás de Madrid, Las Rozas, Fuengirola y Santa Eulalia del Río, y es la segunda capital de España en transparencia. Por lo tanto, no vengan aquí otra vez a hablar de falta de transparencia, cuando la verdad es que no solamente lo que tiene que ver con la transparencia, sino con lo que es la promoción del tejido empresarial, del empleo y de hacer Zaragoza una ciudad de acorde con el siglo XXI, pues estamos siempre en los mayores índices de efectividad. Y hoy incluso también ha salido un dato en cuanto a competitividad empresarial que estamos subiendo y escalando puestos. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

10. [PSOE] ¿Qué medidas específicas plantean para luchar contra la barrera que suponen los precios del alquiler en locales comerciales? [Cod. 10.244]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días a todos y a todas, eso lo primero. Y sí, un pequeño apunte, yo pediría a todas las partes dejar el tema de Valencia fuera de esta comisión por respeto a ellos y a ellas, y no tirárnoslo como un balón. Más allá de eso, empiezo la pregunta.

Estas semanas hemos estado por varios barrios, varias galerías comerciales, incluso barrios rurales, al Grupo Municipal Socialista nos han trasladado varios problemas en relación al tema del comercio, hemos visto que si se están tomando medidas desde el Ayuntamiento de Zaragoza, son más desde un ámbito quizás liberal que intervencionista, y que no están dando sus frutos.

Estamos viendo que hay muchos locales vacíos, precisamente en las arterias comerciales. Y creo que el ejemplo más paradigmático, que siempre lo es, suele ser el del paseo de Delicias, el paseo comercial de Delicias. Según nos cuentan, además, son varios locales comerciales que tienen un precio de alquiler, que en muchas ocasiones, no se rebaja de los 500 euros al mes. Son tipos de negocios, además, que no son de un gran valor añadido, no son innovadores, como bien sabemos, la tipología de comercio, y que los 500 euros al mes pueden, para su viabilidad, ser un hándicap. A eso añadimos los temas, muchas veces, como ha sido recientemente, de inserción laboral, que esa política pública no ha tenido éxito, el tema de la desburocratización económica cuando se inicia un negocio, que había ahí unas promesas de trabajar en ello, me parece que con Cepyme, pero no se ha avanzado y no deja de ser un escollo más, una piedra más en el camino, esta barrera que supone los alquileres comerciales, pues eso, a pequeños negocios al final que son de barrio, en el mejor de los sentidos, por supuesto.

También tenemos herramientas, me parece que alguna vez lo hemos hablado, sobre el tema de los locales vacíos para hacer un diagnóstico. No sé si hay que seguir trabajando en eso con un convenio a través

del propio Ayuntamiento. También vemos que estos locales comerciales, la falta de aperturas, generan una falta de vida en estas calles, incluso a veces puede generar inseguridad, falta de limpieza y una degradación urbana.

Por lo tanto, nuestra pregunta, ya para acabar, es qué medidas específicas se pueden trabajar desde el Ayuntamiento con recursos propios, o como tenga a bien el Gobierno de Zaragoza, para luchar contra esta barrera. Nosotros, bueno, ya sabe que alguna vez le hemos lanzado incluso la idea de “esto no es un solar”, adaptarlo a los locales, serigrafiarlos. Un buen ejemplo puede ser el Centro Comercial Gran Casa, lo que han hecho a veces con los locales. Pero, bueno, creemos que hay que incidir en esta pata del comercio.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Le va a contestar el señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor Ortiz. Que el PSOE plantee esta pregunta, impulsor de la ley de la vivienda, cuyo objetivo es limitar precisamente los precios de los alquileres, y cuyo resultado ha sido la desaparición de la oferta, pues vuelve a sorprenderme otra vez. Tengamos en cuenta que el PSOE es especialista en crear problemas para así justificar medidas autoritarias e intervencionistas. Cuando en un país democrático y desarrollado lo que se intenta es intervenir de forma inmediata, se provoca el efecto contrario. Por suerte para nosotros, pues esto no es ni Venezuela ni Cuba, donde la intervención a paso lento acaba por darle estos resultados intervencionistas que buscan.

Si usted aquí lo que propone hoy, es intervenir los precios de alquiler de locales, ya tenemos la experiencia en el último año de lo que va a ocurrir. Que cualquier emprendedor que quiera abrir un negocio no tendrá una oferta disponible de locales. Los contratos de locales comerciales, creo, señor Ortiz, que tiene muy poca experiencia como emprendedor, y se lo digo poca experiencia por la edad, no por su conocimiento, ¿eh?, debería saber que están al 99% indexados al IPC, es decir, que los alquileres suben si sube la inflación. Y aquí volvemos de nuevo al socialismo, cuyas políticas económicas han generado una inflación en nuestro país que ha condicionado todos los contratos, tanto residenciales como comerciales. La solución para que no haya inflación es que los socialistas no gobiernen.

Sr. Ortiz Ortiz: Primero de todo, como emprendedor y en un local comercial, tengo experiencia. Más allá de eso, también comentar que la ley de vivienda me parece que en Aragón no se ha aplicado. Yo creo que en esta comisión esperan medidas propositivas y resolutivas las personas que nos escuchan y los afectados. Entonces, yo pido simplemente un poco de seriedad, no hablar de Cuba, de Venezuela... hablen, por favor, de medidas específicas, y la siguiente rogaría que me contestase el consejero, por lo mismo que ha comentado el compañero Domínguez.

Sr. García Muro: Sí, como le decía, el libre comercio regula los precios, sobre todo cuando hay una oferta elevada y la disponibilidad es alta. En nuestra ciudad tenemos una gran oferta de locales que limita las posibles subidas que quieran realizar los propietarios. De hecho, según los datos del Colegio de Registradores, en 2024 las transacciones de locales comerciales han ido en aumento respecto a 2023 y, sin embargo, dichas transacciones en la parte residencial han ido a la baja. ¿Y sabe por qué ha ocurrido? Porque los precios de los locales comerciales han ido a la baja un 15,43% menos.

Zaragoza es una ciudad con un nivel de precios asequible, y cuando el mercado se autorregula y, como en este caso, incluso propone una bajada de precios, el aumento de las transacciones es inmediato. En esta ciudad, además de tener un mercado inmobiliario estable y muy por debajo de la media de las grandes ciudades españolas, con unos precios competitivos, nos preocupamos porque nuestros comercios y autónomos tengan ingresos. Importante, porque si no, no pueden pagar alquileres. Con dinamizaciones a sus ventas estrella, como el programa “Volveremos”, o subvenciones de innovación comercial que les permita ser pioneros y atractivos para el cliente. La economía de libre mercado ha demostrado que una ciudad como Zaragoza, en el año 2024, puede limitar e incluso bajar el coste de los locales comerciales. Y unas políticas de control de la inflación, que ustedes no saben hacer, son la garantía para que esos contratos de alquiler indexados al IPC no sufran aumentos interanuales significativos.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

11. [PSOE] ¿Qué valoración hace el Gobierno municipal sobre las ayudas a la inclusión sociolaboral? [Cod. 10.245]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Pues, primero de todo, yo agradecería que contestase el consejero competente dentro de la libertad que tiene, y que se contestasen cuestiones de competencia municipal, no que me hablase de las medidas del ministerio para paliar la inflación, ni de Cuba ni de Venezuela, sino de medidas específicas que ustedes quieren aplicar, que no conviertan esto en una tertulia, sino que seamos serios.

A partir del tema de la inclusión sociolaboral, hubo una rueda de prensa, como saben, el 13 de septiembre, luego fue a la Comisión de Economía que, en una pregunta sobrevenida desde el Partido Socialista, auguramos que no iba a ser una medida que se obtuviesen buenos resultados, denunciábamos que había habido 21 solicitudes, simplemente no sé si al final eran 21 beneficiarios o 28 de esas 21, pero no obstante no es un buen resultado. Yo creo que es una obviedad. Yo creo que implícitamente el Gobierno de Zaragoza así lo reconoce cuando me parece que les envían a empresas un cuestionario para saber si han solicitado..., aquí aparecen las ayudas, "cómo se han enterado, si tuvieron contrataciones a lo largo de 2023...". Yo creo que es una forma implícita de reconocer que no se hizo bien y que ahí hubo un fallo. Hubo una ejecución baja. Hubiese sido aún peor si no se hubiese recortado previamente esta partida.

A partir de ahí, la pregunta no es para hacer sangre, ya salimos en una rueda de prensa denunciándolo, es para ver a partir de este momento cómo se puede mejorar la situación y acertar. Desde aquí ya sabe que alguna vez hemos propuesto que se trabaje con los agentes sociales, tanto sindicatos como la patronal, el pequeño empresario o gran empresario en este caso. Y, por favor, desde aquí instamos a que se les cite, que den ideas, y yo creo que sería muy buena oportunidad con los remanentes que han quedado de la baja ejecución, hacer algún tipo, no lo sé, a nivel técnico, convenio, por ejemplo, se me ocurre, pero que seguro que a nivel técnico puede haber otras herramientas, y, sobre todo, enfocarlo a la reorientación laboral. Hay que recordar que, aparte de los PLEDES y los AFES, había convenios con los agentes sociales anteriormente. En la anterior corporación desaparecieron y no solo se hablaba de igualdad o de inserción o de inspección a contrata, sino que se hablaba de reorientación laboral. Dicho lo cual, lo interesante, primero de todo, sería eso, que con esos remanentes le instamos a que hable con los agentes sociales para ver cómo se puede redirigir el tema, y hacer de la necesidad virtud, y que estos remanentes ya sirvan para hacer una política estructural en los siguientes ejercicios para una inclusión sociolaboral acertada, de la cual podamos ser beneficiarios todos como ciudad de Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Comenzando por el principio, decirle que si en la Comisión de Economía medidas desacertadas del Gobierno de España perjudican la economía de los empresarios y los autónomos de la ciudad de Zaragoza, lo tendremos que sacar y ponerlo en valor. Y este Gobierno será el escudo ante el Gobierno de España de esas medidas desacertadas.

Si hablamos ..., a la pregunta directa que me hace, valoración, le diría que mi valoración es buena. Me hubiera gustado que sea excelente, pero como primer año me quedo como buena. Porque el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Zaragoza de la mano con Vox, por primera vez en la historia de la ciudad de Zaragoza ha sacado unas ayudas de inserción laboral. Por primera vez. Y aquí las cosas hay que llamarlas por su nombre.

Mire señor Ortiz, le digo, el Ayuntamiento de Zaragoza ha sacado unas ayudas que eran para cualquier empresa, quedaban excluidas las de más de 50 millones de euros, porque consideramos que ya tiene otras palancas para contratar a este colectivo, que contratasen a una persona en riesgo de exclusión con una permanencia mínima de seis meses, lo limitábamos, eso sí, a tres trabajadores subvencionables, porque estimábamos que unas 60 empresas se podían presentar, por una serie de argumentos que le daré más adelante, y que la subvención podía ser de 2.000 euros por cada trabajador, incluso incrementarse a 3.000. Insisto, primer paso importante, que era una contratación para cualquier tipo de empresa. Las personas en riesgo de exclusión no tienen por qué tener únicamente la oportunidad de insertarse en ciertas empresas. Se pueden insertar en cualquier tipo de empresas, incluidas aquellas empresas del mercado ordinario. Le digo, hubo 28 solicitudes, de las cuales 7 eran empresas de inserción laboral, y 21 eran empresas del mercado ordinario. Y se insertaron 47 trabajadores. ¿Pero sabe lo que le digo? Que solo hubo 6 empresas de inserción laboral, y 21 del mercado ordinario.

¿Pero sabe qué es lo que hacían los gobiernos de izquierdas? ¿Le digo lo que hacían en el año 2019, y es dónde está el error y el error que ustedes no han preparado? Que no obligaban a insertar a personas de colectivos de riesgo de exclusión para obtener las subvenciones. ¿Saben en 2019 de los 225.000 euros de la subvención, creación y consolidación de emprendimiento en sus dos líneas, una de creación de empleo y otra de mantenimiento, se obligaban a contratar a personas de colectivos de difícil inserción? No era obligatorio. ¿Sabe qué ocurrió? Que 71 empresas que obtuvieron la subvención, justificaron 162 puestos. 71 empresas

en el año 2019 justificaron 162 puestos. ¿Y sabe de ellas cuántas pertenecen al colectivo de exclusión social? Cero. De 162 personas contratadas en 2019 gracias a subvenciones, cero personas del colectivo de riesgo de exclusión. ¿Por qué? Porque no era obligatorio, porque nunca existían las ayudas para insertar. Se subvencionaban proyectos, no personas. Por eso digo que considero que es bueno, porque hemos insertado 47 personas en riesgo de exclusión, y el año que viene será excelente porque trabajaremos de la mano de quien quiera trabajar para que se inserte el 100% de las personas. Por primera vez en la historia de la ciudad de Zaragoza se han creado unas subvenciones para insertar personas en riesgo de exclusión a la sociedad y a la empresa zaragozana.

12. [PSOE] ¿Qué van a hacer con los 50 millones de euros prometidos sin invertir en el plan local de comercio? [Cod. 10.246]

Sr. Presidente: Señor Ortiz, tiene la palabra.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, gracias. Bueno, referente a lo anterior, yo lo que le pediría es que no mezclase, primero, partidas, y segundo que los convenios que rescindió la anterior corporación se llegaron a insertar más de 270 personas. Ese dato imagino que lo tendrá de la anterior corporación de los convenios de inclusión. Y que no mezcle partidas, que ahora estamos hablando de la partida de inclusión sociolaboral que cambiaron las bases. Simplemente que seamos serios.

Referente a esta pregunta, está muy relacionada con la política marketing. Ya sabe que en 2.000, me parece que 21, se prometieron 50 millones de euros, y no se ha vuelto a saber nada. 50 millones de euros hasta el año 2026. En cambio, además es que salió hace poco en prensa, precisamente, que lo que llevaba anunciando usted tiempo, que se ha vuelto a los básicos de limpieza y de seguridad. Que no nos parece mal, no nos parece mal, pero no son cuestiones específicas de este área. Sí que lo son el tema, por ejemplo, de las dinamizaciones comerciales, por si ahora lo va a comentar, que salió también hace poco hablando de ellas. Sin embargo, son cuestiones, estas dinamizaciones que están estacionalizadas, son puntuales, son positivas, pero no dejan de ser estacionalizadas y puntuales. Y segundo, que esto ya existía pero se gestionaba desde cultura y ahora lo que se ha hecho es pasarlo a este área.

Es decir, que no hay ninguna medida pública desde el Área de Economía que sea de verdad innovadora o, bueno, no sé si atreverme a llamarla rupturista, pero bueno, que dé un paso adelante. Recordando, como digo, que se prometieron nada más y nada menos que 50 millones de euros. Vemos que tenemos proyectos deportivos que no iban a costar nada y ahora van a costar más de 150. Vemos que “Volveremos” una medida que a nosotros nos parece bien, al Partido Socialista, más allá de los retoques que haya que darle, pero se come la mitad del presupuesto de Economía, y eso significa que se podría destinar presupuesto también para otras cuestiones precisamente relacionadas, siendo, a lo que voy, que hay dinero, que en el Ayuntamiento lo que se demuestra es que hay dinero.

Se prometieron de esos 50 millones, 11 a galerías comerciales, y es que se ha destinado muy poquito, y 29 millones a infraestructuras, también para urbanismo táctico. Es que no se ha destinado prácticamente nada, excepto para Torrero, me parece, una réplica de lo que se hizo en Delicias y un poquito para Casco Histórico. Entonces, lo dicho, tenemos dinero, se ha demostrado, no entendemos por qué no se va a invertir lo que se prometió en un plazo de tres, cuatro años hasta 2026. Y desde aquí, pues eso, nos gustaría que hubiese un compromiso en partidas específicas, tanto de Economía como incluso de Urbanismo para hacer, pues cuestiones de urbanismo táctico, para de verdad darles otro aire y una renovación a las galerías comerciales de Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Que no es mezclar líneas, es hablar las cosas por su nombre. Que vuelvo a insistir, que en el año 2019, 162 puestos de trabajo creados con el programa de subvenciones de inclusión social, cero fueron del colectivo. O sea, que no mezclamos líneas, que llamemos a las cosas por su nombre. Es así de simple.

Y ahora ya vamos a los 50 millones, que esta es la típica pregunta que me la envió el día que leyó el titular del periódico y no indagó más. Mire, habla de “Volveremos”, que usted dice, “no, es que yo apoyo ‘Volveremos’”, a ver, que ustedes aquí en el pleno, votaron que no, que pudieron votar y votaron que no, que eso es lo que está reflejado en las actas. Votaron que no. ¿Qué es lo que ocurre? Que ahora, pues imagino que tendrán que ir a comprar los regalos de Navidad, como usted bien ha dicho, le dará miedo ir al comercio local y que vean que, “hombre, es el Partido Socialista, aquí los que se oponen a ‘Volveremos’ y que si entran,

que nos van a quitar, 'Volveremos'". Vaya al comercio local y dígame que "Volveremos", no es Plan Local de Comercio.

Mire, 50 millones yo creo que se me quedan cortos. Si en la primera parte de intervención ya se me van a quedar cortos. ¿Por qué? Porque eso que se estimó en el año 2021 en diferentes líneas, que el hecho que hay una pandemia, que ha habido una guerra, que ha habido una crisis, han modificado los equilibrios, si eso lo digo claramente, han modificado los equilibrios. Pero si esos equilibrios los cogemos, que son más de 50 millones, hombre, que es que llevamos en "Volveremos" desde el año 2020, 21,6 millones de euros que han originado 206 millones de euros de ventas en las tiendas. Dígame, una acción con un retorno de inversión tan claro, 21 millones. Y no se preocupe que cuando acabe este mandato 2027, serán más de 35 millones. Pero estamos hablando de inversión, es que estamos dando ayudas a la inversión comercial, porque podemos hacer innovaciones en las calles o podemos hacer que ocurra dentro de los locales comerciales. ¿Para qué? Para que tengan herramientas, para que tengan posicionamiento, para que lo gestionen ellos mismos. ¿Sabe cuánto dinero llevamos? Pues llevamos 10.680.000 euros, no se preocupe que cuando acabe el mandato llevaremos más de 15 millones. 35 de "Volveremos", con más de doscientos millones de ventas y 15 millones de euros en innovación comercial para que cada comercio tenga una oportunidad de competir con las grandes cadenas y las plataformas *online*, ya tiene los 50 millones. Si le preocupan 50 millones, ya los tiene ahí.

Pero además hay un plan de videovigilancia, con las cámaras en Delicias que le hemos explicado, hay una lucha de la Policía Local contra el comercio ilegal. No sé si se ha dado cuenta cuando se pasea por aquí cerca, que ya no hay ese comercio ilegal que había antes. Hemos reforzado la limpieza en zonas comerciales. Estamos haciendo acciones específicas allí donde se requiere, donde son entorno comerciales como el Jardín Vertical. Estamos haciendo dinamizaciones comerciales, que ya el año pasado fueron un millón de euros. No se preocupe, que en estos cuatro años, tres años que quedan, serán más de tres millones. ¿Quieren obras? Tengan obras. Salamero, esa crítica que decían que era todo cemento y que ahora es una zona verde donde están las familias, donde compran en confort. La zona de Salamero, ¿sabe cuánto costó? Seis millones de euros. ¿Eso qué es? Es rejuvenecer y reverdecer una zona comercial, la Plaza Salamero. O la Avenida Navarra, el primer tramo, 5,3 millones. ¿Usted ha pasado? La Avenida Navarra, que nunca se tenía como referencia en el Barrio de las Delicias, como zona comercial, porque siempre se hablaba de la calle Delicias o la Avenida Madrid. ¿Usted ha pasado? ¿Usted ha visto la cantidad de comercios abiertos que van a tener una segunda oportunidad? Cinco millones de euros. Señor Ortiz, que no he querido pensar mucho, porque digo, "hombre, un titular del periódico, poco más hay que preparar", que estamos hablando ya de 60-70 millones de euros los que hemos invertido en el comercio y que los comerciantes están muy contentos. Muchas gracias.

13. [PSOE] ¿Por qué no se aportan de forma transparente las subvenciones otorgadas desde el área de Economía dentro de la memoria de evaluación del cumplimiento del plan estratégico de Subvenciones 2020-2023 y la memoria 2023 de la línea estratégica número 7 del plan estratégico de subvenciones? [Cod. 10.247]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, previamente, como no me quedaba tiempo. Bueno, aquí ha habido lo mismo, varias aseveraciones, bajo mi punto de vista, tramposas. Primero, la pandemia fue en 2020, la promesa del Plan Local de Comercio de los 50 millones fue en 2021. Respecto a la innovación comercial, que es que nosotros también lo apoyamos, pero ¿sabe cuál es el problema? Que lleva dos ejercicios recortándolas. Eso sí, siempre hablan del conjunto de las sumas de los ejercicios en sus ruedas de prensa respecto a esta partida. Respecto a la Policía Local, que dice que están en la Plaza del Pilar, Vox, la señora Torres, lo ha repetido varias veces, que ellos no están a gusto con el tema de las falsificaciones en calle Alfonso, entonces, a lo mejor tendrían que hablar con sus socios al respecto porque no tienen el mismo punto de vista. Y luego sobre Salamero. Me juego la mano y no la pierdo a que no habló con las asociaciones de comerciantes respecto a las afecciones que iban a provocar las obras. Igual que no pasó anteriormente previamente con Calle Manifestación, me juego la mano y no la pierdo.

Respecto al tema de la transparencia, básicamente, imagino que lo contestará el señor García Muro, y va en el sentido de lo que enunciaba ZeC en su interpelación. El sentido era el mismo, y precisamente lo retomo en que han dado cifras sin más, ejecuciones sin más, y es que vemos, es que lo traigo aquí, tanto la

memoria de evaluación como el tema del anexo de las memorias, es que el problema es la diferencia con otras áreas, la de Economía y Transparencia y Transformación Digital con otras áreas, que no es transparente. Vemos que tienen 30 líneas de subvenciones, de las cuales hay dos nuevas, cuando usted, al principio de su mandato, dijo que iba a acabar con eso. Unas ejecuciones, además de esas dos nuevas medidas de un 67%, lo cual significa que no se ha atinado con esas dos nuevas medidas, pero es que aparte, de hecho aquí las tenemos, hay errores materiales, que no voy a hablar de ellos porque no creo que sea un error político, pero es que luego, aparte, lo que tenemos es, como bien decía el señor Domínguez, que lo ha enseñado, aquí tienen una correlación sin ningún tipo de explicación de las empresas o personas físicas beneficiarias. Pero es que no hay ningún tipo de correlación.

Vayan al resto de ayudas de otras áreas, a la memoria, que está mucho mejor explicado. Estas me parece que son las de eficiencia energética a locales y las de competitividad empresarial. Y esto no es transparente. Poner aquí el número de los beneficiarios no es transparente, porque nos encontramos, como decimos, que en el resto de áreas tienen..., la modalidad, los datos generales de cada subvención, el objeto, los resultados, los detalles del abono, los pormenores de la tramitación administrativa, la dotación económica inicial y la concesión definitiva. Incluso tienen propuestas de mejora para otras..., lo cual me parece algo muy positivo. No sabemos, y eso, si nos lo pueden aclarar, si es una chapuza que se ha hecho, o es una cuestión de falta de transparencia, porque dar muchos datos así al tuntún no significa que haya más transparencia, sino que puede ser precisamente un obstáculo para la misma.

Sr. Presidente: Siento, señor Ortiz, que agote siempre su tiempo e incluso se exceda 30 segundos más. Le tengo que decir claramente, para volver a tumbarle el titular que quiere sacar de esta comisión, cada mes, ni es chapuza, ni es falta de transparencia, pero para nada. ¿Qué quiere usted decir con falta de transparencia? Que se lo ha dicho el señor García Muro. Que este Ayuntamiento, citado por una empresa externa, le otorga..., la segunda capital de España, quinto Ayuntamiento de España, la primera en Aragón...

Y mire, que nosotros, que lo presentamos todo de forma transparente, porque usted sabe que desde el Departamento de Presupuestación, no hay ningún formato claro, ni proponen ningún formato claro de cómo tiene que ser... Cada área proponemos el listado de subvenciones que ellos consolidan en un solo documento. Si es que... O sea, no venga usted a decirme, porque igual se ha equivocado de puesto, no sea político, sea funcionario y pertenezca a algún área que le guste implantar y dirigir la forma que usted tiene de ver las cosas. Yo la respeto, pero de ahí a decir que no se están haciendo correctamente, que para gustos hay colores, pero que si estuviéramos haciendo algo de forma no transparente, hay servicios internos en el Ayuntamiento que nos lo diría, y nosotros aportamos todo el detalle, porque, quiere saber una cosa, que las ayudas de menos de 100.000 no hay que detallar, entonces nosotros a la petición que nos hace el Departamento de Presupuestación de que entreguemos las memorias, las entregamos, y ellos las consolidan.

Que les gusta más el de un Área o el de otra Área, bueno, pues es bajo su punto de vista, ¿qué hay que decir?, a mí también me gustan..., de todo, de todo opino en la vida, opino del fútbol, opino de la comida, yo opino de todo, pero que yo opine no quiere decir que tenga la verdad absoluta. Aquí lo que estamos haciendo es transmitir una información, una información clara como se nos solicita, que integran y hasta ahora no nos han dicho que lo tengamos que hacer de otra manera o con un formato claro.

Y cuando alguien externo audita cómo trabaja el Ayuntamiento de Zaragoza, y nos dice que somos la segunda capital de España, el quinto ayuntamiento de España, en transparencia, no creo que se equivoquen. Igual ellos tienen criterios más subjetivos para evaluar y no tienen los criterios objetivos que usted está marcando, y que yo también puedo tener, si me gustan más o menos, pero es que es alguien externo y objetivo, que por eso son auditores, que se dedican a auditar y a evaluar. Yo me tengo que recomendar a eso. Vuelvo a insistir, señor Ortiz, no se quede con ningún titular que no merece, y que no va a sacar porque no lo hay. Creo que llevamos toda la comisión mostrando que el dato mata al relato.

14. [VOX] Respecto al informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2023 de IMEFEZ, ¿qué batería de medidas se están implantando en este año 2024, y cuáles tienen previstas para 2025, para subsanar todas las deficiencias detectadas? [Cod. 10.273]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, muchísimas gracias. Pues, consejero, me lo va a permitir, pero no me puedo resistir. Y como estoy en el uso de mi palabra, creo que puedo hablar un poco de la línea de ayudas a la inclusión sociolaboral. Porque efectivamente yo creo que ese debería de ser el titular de esta comisión, el éxito de esta ayuda. Ese debería de ser el titular de la comisión. Sí, porque fíjese, señor Ortiz, con esa línea de ayudas se han conseguido dos cosas. En primer lugar, lo que ha dicho el consejero, se han insertado casi 50 personas que realmente tenían dificultades para encontrar un puesto de trabajo, que realmente han entrado a trabajar en la mayoría de las empresas, empresas mercantiles. Esa es la gran noticia de esta comisión, que gracias a esta línea de ayudas que impulsó Vox y que, por supuesto, se ha hecho de la mano del Partido Popular, han conseguido, casi 50 personas, una inclusión sociolaboral. Ese es el titular de esta comisión. Por supuesto que sí. Y, por otro lado, ¿qué ha pasado? Pues que les ha dejado, a ustedes, en evidencia. Porque ustedes, con las líneas que llevaban haciendo en este Ayuntamiento, lo único que hacían era mantener esa red clientelar que tienen ustedes. Porque de insertar personas con verdaderas dificultades para encontrar un trabajo, ustedes cero. Por lo tanto, a mí este es el titular que me parece importante de esta Comisión de Economía, que verdaderamente, el Ayuntamiento de Zaragoza ha conseguido que cerca de 50 personas encuentren un puesto de trabajo, y entren a trabajar en una empresa que, en muchos casos, es una empresa mercantil. Porque, como ha dicho también el consejero, oiga, esto estaba abierto. Esto estaba abierto, y qué casualidad que se han presentado más empresas del ámbito mercantil que del ámbito de la inclusión social laboral. Pues, oiga, algo habría que repensar, ¿no?

Bueno, y en cuanto... Muy brevemente, consejero, se nos hizo llegar a los grupos municipales el informe de auditoría de cuentas anuales del año 2023 del IMEFZ, emitido por el Área Técnica de Control Financiero, que habla de una conclusión favorable, pero sí que pone de manifiesto salvedades y hace un informe de recomendaciones. Algunas incorrecciones son de carácter contable, en las que no me voy a parar a detallar, aunque también se alude a un incumplimiento puntual de la legalidad en lo que concierne a la tramitación electrónica de la contratación y su cobertura contractual. Hace 19 recomendaciones finales, tanto en el área de inmovilizado, de ingresos, contratación y gastos y cuentas anuales, que como me he quedado sin tiempo tampoco detallaré, pero sí que me voy a parar un momentito en la que nos parece más relevante, que es en el Área de Contratación y gastos, en la que se pide elaborar un plan de acción para impulsar la contratación electrónica y la licitación de manera debida, solicitar la no sujeción al IVA en los alquileres abonados a Zaragoza Vivienda, ahorrando, por lo tanto, un 21%, y que se ha detectado la falta de firma en documentos que tienen que ver tanto con la retención de créditos como las autorizaciones, disposiciones, obligaciones de gastos y de pago. Por eso la pregunta va por ahí, consejero, si ya van a implantar, si tienen pensado implantar medidas para subsanar estas deficiencias. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Pues, efectivamente, en las cuentas anuales del 23, que el informe fue favorable, pero había unas salvedades y había un informe de recomendaciones con reparos. Están ahí, somos transparentes, están ahí. Y, sinceramente, yo creo que como experto en todo el tema de contabilidad y finanzas, pues me dolió que una cosa que depende directamente de mí, pues recibiéramos ese informe, porque creo que era fácilmente subsanable y es fácilmente subsanable. Tengo que decir aquí que no es una excusa, quiero que se diga, que quede claro que no es una excusa, que la persona que lleva contabilidad estuvo de baja creo que fueron 186 días, y eso cuando solo tienes una persona en contabilidad en el servicio, te condiciona la capacidad de llevar una gestión contable en su máximo grado de exigencia.

Si estructuramos un poquito, cosas que había que nos decían y que yo ya detecté, por supuesto, era que la asignación de gastos e ingresos estaban contabilizados, no hay que decir que no, pero estaban en las partidas contables erróneas de ingresos y gastos. Si ustedes saben, la cuenta 600 y la cuenta 700, tienen decenas de sublíneas y se utilizaban de forma incorrecta. ¿Qué hemos hecho para eso? Pues hemos hecho ya, una formación a esa persona, una formación de 20 horas presenciales con un profesor de la Universidad de Zaragoza insistiendo en cómo se deben afectar esas partidas. Luego, por otro lado, también se ha trabajado en la herramienta informática, porque quizá el saber manejar la herramienta y dónde contabilizar era otro error. Entonces, también se ha hecho una formación para esa persona de 36 horas online, para que el uso de la herramienta no sea un condicionante. ¿Cosas que hay planificadas para el año 2025? Pues queremos trabajar tanto en presencial, que también tengan esa *expertise* en los flujos de efectivo, y variaciones de patrimonio, y, por supuesto, también seguir insistiendo en otros módulos de contabilidad de la herramienta informática. Esas son las dos formaciones que hemos hecho, y las dos que están pendientes.

Otra de las cosas que nos hablaban del Área de Contratación, como muy bien ha dicho, es, la contratación electrónica, ya está. He de decir, que en el año 2024 ya se ha puesto en marcha. He de decir

que hace cuatro años estábamos con Excel. Eso es lo que nos encontramos del anterior equipo de gobierno. Las cosas, como dije en su momento, ataques de ciberseguridad, la contabilidad en Excel... Nos ha costado. Pero ya le puedo decir que sí que está. Hemos reclamado, ya están recuperados tras la pandemia, la cesión de inmovilizado a los CSLs, ya está recuperado también. También nos hablaban de contratos menores que pueden ser planificables. Es cierto que comprar sillas es planificables, pero a lo mejor cuando se rompe una y la tienes que comprar, pues creo que eso no es planificable, y hemos hecho algún contrato menor de comprar alguna silla, ese tipo de cosas que se han hecho. También nos hablaban del Área de Personal. El anterior equipo de gobierno empezó a trabajar en la estabilización, y la vamos a finalizar este año. O sea, un hito más que nos dejaron los anteriores gobiernos de izquierdas, que hemos tenido que solucionar. Y del inmovilizado, pues lo mismo, que también nos solicitaban que basemos una contabilidad del inventario conforme a los requisitos legales, sobre todo el que no hay que inventorear por lotes, es decir, compro 20 sillas e inventoreo 20 sillas, sino que se haga unidad por unidad, número de referencia por número de serie que haremos a partir de ahora.

Yo creo que se han tomado acciones, seguiremos trabajando porque es una cosa que me toca directamente por la experiencia en esta casa que puedo tener, y que creo que hemos puesto una serie de medidas que esperamos que las cuentas del 2024 ya reflejen, y que no solo sean favorables, sino que no haya una sola recomendación que hacernos.

15. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Damos por finalizada la última comisión del año 2024 y pues desear..., nos seguiremos viendo el pleno, pero bueno, como es la última, desearles felices fiestas y Feliz Navidad a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintiseis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Miguel Gil Gonzalo